



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30.03.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:  
1000000561

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530813	Repuestos y Accesorios		1.143,80-
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	271,57	
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531404	Maquinarias y Equipos	110,40	
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	761,83	
<b>TOTAL</b>					<b>1.143,80</b>	<b>1.143,80-</b>

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO GASTO CORRIENTE ADQUISICIÓN DE MATERIALES

EXPEDIENTE No 0400000134



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30.03.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:  
1000000561

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: <b>JORGE ANIBAL VENEGAS IZURIETA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>SONIA LIZETH</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	JORGE VENEGAS	OSCAR ACOSTA	SONIA ORTIZ
<b>FECHA:</b>	30.03.2022	30.03.2022	31.03.2022

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-0377-O

Quito, D.M., 31 de marzo de 2022

**Asunto:** RESOLUCIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.

Señor Arquitecto  
Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención al oficio Nro. STHV-2022-0468-O, en el cual señala:

*"(...) Mediante memorando No. STHV-UAF-2022-0142-M de 23 de febrero de 2022, el Ing. Saulo Romeo Santillán Galarza, ESPECIALISTA INFORMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, envía el listado de materiales, equipos, repuestos y accesorios para operatividad de los equipos informáticos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; adjunta al documento la generación de necesidad en la que indica: "...La STHV debe brindar las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo de las funciones y actividades de los servidores que prestan sus servicios, por tanto y debido a la incorporación de los profesionales mencionados anteriormente solicito a quien corresponda se inicie con el proceso de adquisición de materiales, equipos y accesorios informáticos de acuerdo al siguiente detalle:...".*

*El 18 de marzo de 2022, mediante sumilla inserta en el comentario en la hoja de ruta del memorando STHV-UAF-2022-0201-M, se autoriza el trámite respectivo conforme normativa vigente.*

*Con los antecedentes descritos, me permito solicitar a usted de la manera más comedida que se proceda con el traspaso de crédito dentro del programa "Fortalecimiento Institucional", proyecto "Gastos Administrativos" del presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, asignado para el año 2022, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en las partidas respectivas para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA."*

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda es responsable de toda la información proporcionada para emitir el traspaso de crédito, así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-0377-O

Quito, D.M., 31 de marzo de 2022

La Dirección Metropolitana Financiera con base a su requerimiento y en el ámbito de sus competencias ha procedido con el traspaso de crédito solicitado, para lo cual remito la Resolución de Traspaso Nro. 1000000561 expediente Nro. 0400000134, por el valor de USD 1.143,80 generado en el sistema financiero SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez  
**DIRECTOR METROPOLITANO**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Referencias:

- STHV-2022-0468-O

Anexos:

- correo DANNY DANIEL CUENCA.pdf
- correo PROVEEDOR JUAN CARLOS FUENMAYOR.pdf
- CUADRO COMPARATIVO MATERIALES EQUIPOS Y ACCESORIOS-signed.pdf
- GADDMQ-DMA-2022-0125-M.pdf
- LISTADO DE MATERIALES.pdf
- Proforma 084-2022-signed (002).pdf
- PROFORMA JCF SERVICIOS INFIMA CUANTIA NIC-1760003410001-2022-00246 GADDMQ\_ (004).pdf
- RUC DANNY CUENCA (004).pdf
- RUC JCF SERVICIOS ACTUALIZADO (004).pdf
- STHV-UAF-2022-0142-M.pdf
- STHV-UAF-2022-0144-M.pdf
- STHV-UAF-2022-0146-M.pdf
- STHV-UAF-2022-0201-M.pdf
- Hoja\_de\_ruta\_STHV-UAF-2022-0201-M.pdf
- INFORME DE SUSTENTO GESTOR STHV-INF-2022-002-signed-signed\_firmado.pdf
- RT EXPEDIENTE No 0400000134 STHV MATERIALES-signed-signed-signed.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-0377-O

Quito, D.M., 31 de marzo de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2022-03-31	
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	oaal	DMF-P	2022-03-31	
Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2022-03-31	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	SLOZ	DMF	2022-03-31	
Aprobado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2022-03-31	



Firmado electrónicamente por:  
**PEDRO FERNANDO  
NUNEZ GOMEZ**



Dirección Metropolitana  
**FINANCIERA**

Por un  
**Quito  
Digno**

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 15:52:04 (GMT-5)

Generado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-DMF-2022-0532-M	<b>Doc. Referencia:</b>	GADDMQ-DMF-P-2022-0056-M
<b>De:</b>	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de Gasto Corriente para la adquisición de materiales, equipos, repuestos y accesorios para la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-03-30 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-03-30 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-03-30 15:37:23 (GMT-5)	Reasignar	OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ (GADDMQ)	0	Estimado Oscar su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2022-03-30 15:17:20 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-03-30 14:28:24 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-03-30 14:28:24 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-03-30 14:27:50 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	

**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0532-M**

**Quito, D.M., 30 de marzo de 2022**

**PARA:** Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de Gasto Corriente para la adquisición de materiales, equipos, repuestos y accesorios para la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, con la finalidad de informar lo siguiente:

Con oficio Nro. STHV-2022-0468-O de 23 de marzo de 2022, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda solicita a la Dirección Metropolitana Financiera: *"(...) se proceda con el traspaso de crédito dentro del programa "Fortalecimiento Institucional", proyecto "Gastos Administrativos" del presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, asignado para el año 2022, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en las partidas respectivas para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA"*

En el referido se adjuntan los documentos de sustento que se detalla a continuación:

1. Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0142-M de 23 de febrero de 2022, en el cual, el Ing. Saulo Romeo Santillán Galarza ESPECIALISTA INFORMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, envía el listado de materiales, equipos, repuestos y accesorios para operatividad de los equipos informáticos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; adjunta al documento la generación de necesidad en la que indica: *"(...) La STHV debe brindar las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo de las funciones y actividades de los servidores que prestan sus servicios, por tanto y debido a la incorporación de los profesionales mencionados anteriormente solicito a quien corresponda se inicie con el proceso de adquisición de materiales, equipos y accesorios informáticos (...)"*
2. Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0144-M de 24 de febrero de 2022, en el que el señor Christian Quirola, Servidor Municipal 6N, delegado de Bienes de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, certifica que no existe disponibilidad de los bienes solicitados por el área de informática.
3. Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0146-M de 24 de febrero de 2022, en el cual la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda solicita a la Dirección Metropolitana Administrativa, indique si en el almacén existe disponibilidad de los bienes que se encuentran descritos en los documentos adjuntos, incluido el Access Point; y, de ser así, indique los códigos SIPARI, a fin de generar la respectiva solicitud de abastecimiento. En el caso de no disponer de estos elementos, certificar la no disponibilidad, con el objetivo de continuar con el proceso de compra.
4. Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0125-M de 25 de febrero de 2022, en el cual la Dirección Metropolitana Administrativa, manifiesta: *"(...) la bodega de la Dirección Metropolitana Administrativa, NO cuenta en su stock con los bienes detallados en el cuadro anteriormente señalado; adicionalmente, me permito informar que cuando la adquisición de insumos y materiales que sean comprados y, al saber que ustedes cuentan con presupuesto propio en cada dependencia, no es necesario emitir certificación de bodega de materiales ya que los mismos son adquiridos para funciones que ejecuta cada dependencia."*
5. Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0201-M de 18 de marzo de 2022, en el cual el Lcdo. Giovanni Mauricio Rivera Rodríguez JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO – FUNCIONARIO DIRECTIVO 7, solicita se autorice el traspaso de crédito dentro del programa "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL", proyecto

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0532-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2022

"GASTOS ADMINISTRATIVOS" del presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, asignado para el año 2022, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en las partidas respectivas para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.

6. Informe de Sustento del Gestor Presupuestario No. STHV-INF-2022-002, suscrito por el Ing. Jorge Anibal Venegas Izurieta, Analista de Presupuesto, en el cual concluye y recomienda:

"(...) CONCLUSIONES:

*La adquisición de materiales, equipos, repuestos y accesorios es para una óptima operatividad de los equipos informáticos contribuyendo directamente al cumplimiento de las tareas, actividades y metas del proyecto "GASTOS ADMINISTRATIVOS", planteados en el Plan Operativo Anual 2022.*

*Por lo antes mencionado, se requiere efectuar el traspaso presupuestario y la creación de las partidas presupuestaria para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA UNA ÓPTIMA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.*

*De conformidad al análisis realizado se requiere efectuar el traspaso de crédito solicitado, para para lo cual, se necesita un valor de \$1.143,80 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 80/100), más IVA. (...)"*

"(...) RECOMENDACIONES:

*Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades del proyecto de Gasto Corriente denominado "GASTOS ADMINISTRATIVOS". (...)"*

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con memorando No. GADDMQ-DMF-P-2022-0056-M, mediante el cual recomienda realizar los Traspasos de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a las modificaciones presupuestarias de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, y, con base al circular No. GADDMQ-AG-2022-0002-C, mediante el cual se remite las "NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO ECONÓMICO 2022".

En este contexto solicito a usted señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito solicitado por la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, por un valor total de USD 1.143,80 con cargo al presupuesto del año 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**JEFA DE PRESUPUESTO (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Referencias:  
- GADDMQ-DMF-P-2022-0056-M



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0532-M**

**Quito, D.M., 30 de marzo de 2022**

Anexos:

- GADDMQ-DMF-P-2022-0056-M.pdf
- correo\_danny\_daniel\_cuenca.pdf
- correo\_proveedor\_juan\_carlos\_fuenmayor.pdf
- cuadro\_comparativo\_materiales\_equipos\_y\_accesorios-signed.pdf
- gaddmq-dma-2022-0125-m.pdf
- hoja\_de\_ruta\_sthv-uaf-2022-0201-m.pdf
- informe\_de\_sustento\_gestor\_sthv-inf-2022-002-signed-signed\_firmado.pdf
- listado\_de\_materiales.pdf
- proforma\_084-2022-signed\_(002).pdf
- proforma\_jcf\_servicios\_infima\_cuantia\_nic-1760003410001-2022-00246\_gaddmq\_\_(004).pdf
- ruc\_danny\_cuenca\_(004).pdf
- ruc\_jcf\_servicios\_actualizado\_(004).pdf
- STHV-2022-0468-O.pdf
- sthv-uaf-2022-0142-m.pdf
- sthv-uaf-2022-0144-m.pdf
- sthv-uaf-2022-0146-m.pdf
- sthv-uaf-2022-0201-m.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	oaal	DMF-P	2022-03-29	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	SLOZ	DMF	2022-03-30	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	SLOZ	DMF	2022-03-30	



Firmado electrónicamente por:  
**SONIA LIZETH**  
**ORTIZ ZAPATA**



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0056-M**

**Quito, D.M., 29 de marzo de 2022**

**PARA:** Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**Jefa de Presupuesto (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Informe de Sustento de Traspaso de Crédito de Gasto Corriente para la adquisición de materiales, equipos, repuestos y accesorios para la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

De mi consideración:

**BASE LEGAL:**

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales. (2021)
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 19 de enero de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.

**ANTECEDENTES:**

Mediante memorando Nro. STHV-UAF-2022-0142-M de 23 de febrero de 2022, el Ing. Saulo Romeo Santillán Galarza ESPECIALISTA INFORMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, envía el listado de materiales, equipos, repuestos y accesorios para operatividad de los equipos informáticos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; adjunta al documento la generación de necesidad en la que indica: "(...) La STHV debe brindar las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo de las funciones y actividades de los servidores que prestan sus servicios, por tanto y debido a la incorporación de los profesionales mencionados anteriormente solicito a quien corresponda se inicie con el proceso de adquisición de materiales, equipos y accesorios informáticos de acuerdo al siguiente detalle: (...)”

**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0056-M**

**Quito, D.M., 29 de marzo de 2022**

	ELEMENTOS	CANTIDAD
1	1 batería WDXOR 42 Wh 11.4v, para computador laptop DELL inspiron 5570	1
2	Switch's D-Link 8 puertos 10/100 Mbps	4
3	Cable eléctrico tres fases (6 metros)	11
4	Cable eléctrico tres fases (3 metros)	11
5	Teclados USB - ESPAÑOL	10
6	Adaptadores portátil HDMI a VGA de diseño compacto	3
7	Cables de red RJ45 (15 metros)	102
8	Cables de red RJ45 (10 metros)	6
9	Cables de red RJ45 ( 5 metros)	24
10	Cables de red RJ45 ( 3 metros)	24
11	Cables de red RJ45 ( 2 metros)	36
12	Cortapicos 6 tomas	24
13	Mouse ópticos	12

Con memorando Nro. STHV-UAF-2022-0144-M de 24 de febrero de 2022, el señor Christian Quirola, Servidor Municipal 6N, delegado de Bienes de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, certifica que no existe disponibilidad de los bienes solicitados por el área de informática.

Con memorando Nro. STHV-UAF-2022-0146-M de 24 de febrero de 2022, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda solicita a la Dirección Metropolitana Administrativa, indique si en el almacén existe disponibilidad de los bienes que se encuentran descritos en los documentos adjuntos, incluido el Access Point; y, de ser así, indique los códigos SIPARI, a fin de generar la respectiva solicitud de abastecimiento. En el caso de no disponer de estos elementos, certificar la no disponibilidad, con el objetivo de continuar con el proceso de compra.

Con memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0125-M de 25 de febrero de 2022 la Dirección Metropolitana Administrativa, manifiesta: "(...) la bodega de la Dirección Metropolitana Administrativa, NO cuenta en su stock con los bienes detallados en el cuadro anteriormente señalado; adicionalmente, me permito informar que cuando la adquisición de insumos y materiales que sean comprados y, al saber que ustedes cuentan con presupuesto propio en cada dependencia, no es necesario emitir certificación de bodega de materiales ya que los mismos son adquiridos para funciones que ejecuta cada dependencia."

Mediante memorando Nro. STHV-UAF-2022-0201-M de 18 de marzo de 2022, el Sr. Giovanni Mauricio Rivera Rodríguez JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO – FUNCIONARIO DIRECTIVO 7, solicita se autorice el traspaso de crédito dentro del programa "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL", proyecto "GASTOS ADMINISTRATIVOS" del presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, asignado para el año 2022, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en las partidas respectivas para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0056-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

**TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.**

Con fecha 18 de marzo de 2022, el señor Secretario de STHV, mediante sumilla inserta en la hoja de ruta del memorando STHV-UAF-2022-0201-M, autoriza el trámite respectivo conforme normativa vigente.

Con oficio Nro. STHV-2022-0468-O de 23 de marzo de 2022, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda solicita a la Dirección Metropolitana Financiera: "(...) se proceda con el traspaso de crédito dentro del programa "Fortalecimiento Institucional", proyecto "Gastos Administrativos" del presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, asignado para el año 2022, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en las partidas respectivas para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**"

Se adjunta el Informe de Sustento del Gestor Presupuestario No. STHV-INF-2022-002, suscrito por el Ing. Jorge Anibal Venegas Izurieta, Analista de Presupuesto, en el cual concluye y recomienda:

**(...) CONCLUSIONES:**

La adquisición de materiales, equipos, repuestos y accesorios es para una óptima operatividad de los equipos informáticos contribuyendo directamente al cumplimiento de las tareas, actividades y metas del proyecto "GASTOS ADMINISTRATIVOS", planteados en el Plan Operativo Anual 2022.

Por lo antes mencionado, se requiere efectuar el traspaso presupuestario y la creación de las partidas presupuestaria para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA UNA ÓPTIMA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.**

De conformidad al análisis realizado se requiere efectuar el traspaso de crédito solicitado, para para lo cual, se necesita un valor de \$1.143,80 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 80/100) más IVA (...)"

**(...) RECOMENDACIONES:**

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades del proyecto de Gasto Corriente denominado "GASTOS ADMINISTRATIVOS". (...)"

**ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:**

De acuerdo a los antecedentes expuestos, se ha procedido a revisar el presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en el cual se observa que cuenta con el financiamiento indicado según Informe de Sustento No. STHV-INF-2022-002 de los Responsables del área Financiera de la Secretaría de Territorio; dicho presupuesto que permitirá la ejecución de las actividades previstas en el proyecto Gastos Administrativos, razón por la cual se plantea el siguiente traspaso de crédito

**PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO**  
**Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda**

**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0056-M**

**Quito, D.M., 29 de marzo de 2022**

Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro gestor	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Posición Presupuestaria	Partida	Fondo	Codificado	Disponibles	Disminución	Incremento	Nuevo Codificado
ZA01P000	Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/530813/1PA101	530813 Repuestos y Accesorios	002	2.000,00	2.000,00	-1.143,80	-	856,20
ZA01P000	Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/531407/1PA101	531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	002	-	-	-	271,57	271,57
ZA01P000	Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/531404/1PA101	531404 Maquinarias y Equipos	002	-	-	-	110,40	110,40
ZA01P000	Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/530811/1PA101	530811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	002	-	-	-	761,83	761,83
<b>TOTAL</b>						<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>-1.143,80</b>	<b>1.143,80</b>	<b>2.000,00</b>

**Fuente:** Cédulas presupuestarias SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas vigentes del 2021.

**RECOMENDACIÓN**

**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0056-M**

**Quito, D.M., 29 de marzo de 2022**

Se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero, la autorización de los traspasos presupuestarios planteados, de acuerdo a la normativa legal vigente por un valor de USD. 1.143,80 con cargo al presupuesto del año 2022 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Oscar Alejandro Acosta Lopez  
**SERVIDOR MUNICIPAL 8**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO**

Anexos:

- correo\_danny\_daniel\_cuenca.pdf
- correo\_proveedor\_juan\_carlos\_fuenmayor.pdf
- cuadro\_comparativo\_materiales\_equipos\_y\_accesorios-signed.pdf
- gaddmq-dma-2022-0125-m.pdf
- hoja\_de\_ruta\_sthv-uaf-2022-0201-m.pdf
- informe\_de\_sustento\_gestor\_sthv-inf-2022-002-signed-signed\_firmado.pdf
- listado\_de\_materiales.pdf
- proforma\_084-2022-signed\_(002).pdf
- proforma\_jcf\_servicios\_infima\_cuantia\_nic-1760003410001-2022-00246\_gaddmq\_(004).pdf
- correo\_danny\_cuenca\_(004).pdf
- rubro\_jcf\_servicios\_actualizado\_(004).pdf
- STHV-2022-0468-O.pdf
- sthv-uaf-2022-0142-m.pdf
- sthv-uaf-2022-0144-m.pdf
- sthv-uaf-2022-0146-m.pdf
- sthv-uaf-2022-0201-m.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**OSCAR ALEJANDRO  
ACOSTA LOPEZ**





Oficio Nro. STHV-2022-0468-O

Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

**Asunto:** Solicitud de Traspaso de Crédito de Gasto Corriente para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.

Señor Economista  
Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**  
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en el artículo 256 que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente.

Las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público establecen: Reformas Presupuestarias 2.4.5, Definición 2.4.3.1 y Traspasos de Créditos 2.4.3.2.3.

Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 07 de diciembre de 2021, para el ejercicio económico 2022.

Con oficio circular No. GADDMQ-AG-2022-0002-C de 19 de enero de 2022, el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, informa que se han formulado a través de la Dirección Metropolitana Financiera las "Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2022".

Mediante memorando No. STHV-UAF-2022-0142-M de 23 de febrero de 2022, el Ing. Saulo Romeo Santillán Galarza, ESPECIALISTA INFORMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, envía el listado de materiales, equipos, repuestos y accesorios para operatividad de los equipos informáticos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; adjunta al documento la generación de necesidad en la que indica: "...La STHV debe brindar las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo de las funciones y actividades de los servidores que prestan sus servicios, por tanto y debido a la incorporación de los profesionales mencionados anteriormente solicito a quien corresponda se inicie con el proceso de adquisición de materiales, equipos y accesorios informáticos de acuerdo al siguiente detalle:...".

El 18 de marzo de 2022, mediante sumilla inserta en el comentario en la hoja de ruta del memorando STHV-UAF-2022-0201-M, se autoriza el trámite respectivo conforme normativa vigente.

Con los antecedentes descritos, me permito solicitar a usted de la manera más comedida que se proceda con el traspaso de crédito dentro del programa "Fortalecimiento Institucional", proyecto "Gastos Administrativos" del presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, asignado para el año 2022, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en las partidas respectivas para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA



Oficio Nro. STHV-2022-0468-O  
Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Referencias:

- STHV-UAF-2022-0201-M

Anexos:

- correo DANNY DANIEL CUENCA.pdf
- correo PROVEEDOR JUAN CARLOS FUENMAYOR.pdf
- CUADRO COMPARATIVO MATERIALES EQUIPOS Y ACCESORIOS-signed.pdf
- GADDMQ-DMA-2022-0125-M.pdf
- LISTADO DE MATERIALES.pdf
- Proforma 084-2022-signed (002).pdf
- PROFORMA JCF SERVICIOS INFIMA CUANTIA NIC-1760003410001-2022-00246 GADDMQ\_ (004).pdf
- RUC DANNY CUENCA (004).pdf
- RUC JCF SERVICIOS ACTUALIZADO (004).pdf
- STHV-UAF-2022-0142-M.pdf
- STHV-UAF-2022-0144-M.pdf
- STHV-UAF-2022-0146-M.pdf
- STHV-UAF-2022-0201-M.pdf
- Hoja\_de\_ruta\_STHV-UAF-2022-0201-M.pdf
- INFORME DE SUSTENTO GESTOR STHV-INF-2022-002-signed-signed\_firmado.pdf

Copia:

Señor Licenciado  
Giovanny Mauricio Rivera Rodriguez  
**Jefe Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 7**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señorita Ingeniera  
Mónica Cristina Cachipueno Amagua  
**Jefa de la Unidad de Planificación - Funcionaria Directiva 7**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Anibal Venegas Izurieta	jv	STHV-UAF	2022-03-23	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV	2022-03-23	



Firmado electrónicamente por:  
**IVAN VLADIMIR**  
**TAPIA GUIJARRO**



Quito, 23 de marzo de 2022

## INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. STHV-INF-2022-002

### BASE LEGAL

- La Constitución de la República del Ecuador Art. 286, las Finanzas Públicas.
- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 256, Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3 y 4.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: Reformas Presupuestarias 2.4.3, Definición 2.4.3.1 y Traspasos de Créditos 2.4.3.2.3.
- Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 07 de diciembre de 2021, para el ejercicio económico 2022.
- Mediante circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022, suscrito por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado SECRETARIA GENERAL de la Secretaría General de Planificación informa que en aplicación de la normativa vigente, ha elaborado los "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", que regirán para el ejercicio fiscal 2022.
- Mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C de fecha 19 de enero de 2022, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General, se expide las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2022”.

## ANTECEDENTES

- En la estructura POA 2022 correspondiente a la Secretaría de Territorio, Hábitat y vivienda, contempla dentro del proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS, cumplir con la ejecución del 100% de los Gastos Administrativos del proyecto, mismo que dispone de un presupuesto de USD \$ 20.500,00 dólares asignados para su ejecución.
- Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, de fecha 07 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con una asignación presupuestaria para la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda de USD. 7.187.651,31
- Mediante memorando Nro. STHV-UAF-2022-0142-M de 23 de febrero de 2022, el Ing. Saulo Romeo Santillán Galarza ESPECIALISTA INFORMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, envía el listado de materiales, equipos, repuestos y accesorios para operatividad de los equipos informáticos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; adjunta al documento la generación de necesidad en la que indica: “(...) La STHV debe brindar las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo de las funciones y actividades de los servidores que prestan sus servicios, por tanto y debido a la incorporación de los profesionales mencionados anteriormente solicito a quien corresponda se inicie con el proceso de adquisición de materiales, equipos y accesorios informáticos de acuerdo al siguiente detalle: (...)”

	ELEMENTOS	CANTIDAD
1	1 batería WDXOR 42 Wh 11.4v, para computador laptop DELL inspiron 5570	1
2	Switch's D-Link 8 puertos 10/100 Mbps	4
3	Cable eléctrico tres fases (6 metros)	11
4	Cable eléctrico tres fases (3 metros)	11
5	Teclados USB - ESPAÑOL	10
6	Adaptadores portátil HDMI a VGA de diseño compacto	2
7	Cables de red RJ45 (15 metros)	12
8	Cables de red RJ45 (10 metros)	6
9	Cables de red RJ45 ( 5 metros)	24
10	Cables de red RJ45 ( 3 metros)	24
11	Cables de red RJ45 ( 2 metros)	36
12	Cortapicos 6 tomas	24
13	Mouse ópticos	12

- Con memorando Nro. STHV-UAF-2022-0144-M de 24 de febrero de 2022, el señor Christian Quirola, Servidor Municipal 6N, delegado de Bienes de la STHV, certifica que no existe disponibilidad de los bienes solicitados por el área de informática.
- Con memorando Nro. STHV-UAF-2022-0146-M de 24 de febrero de 2022, se solicita a la Dirección Metropolitana Administrativa, indique si en el almacén existe disponibilidad de los bienes que se encuentran descritos en los documentos adjuntos, incluido el Access Point; y, de ser así, por favor se sirva indicar los códigos SIPARI, a fin de generar la respectiva solicitud de abastecimiento. En el caso de no disponer de estos elementos, favor certificar la no disponibilidad, con el objetivo de continuar con el proceso de compra.
- Con memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0125-M de 25 de febrero de 2022 la Dirección Metropolitana Administrativa, manifiesta: "... la bodega de la Dirección Metropolitana Administrativa, NO cuenta en su stock con los bienes detallados en el cuadro anteriormente señalado; adicionalmente, me permito informar que cuando la adquisición de insumos y materiales que sean comprados y, al saber que ustedes cuentan con presupuesto propio en cada dependencia, no es necesario emitir certificación de bodega de materiales ya que los mismos son adquiridos para funciones que ejecuta cada dependencia."
- Con fecha 07 de marzo de 2022, el señor Lic. Giovanni Mauricio Rivera Rodríguez, Jefe Administrativo Financiero, procede a publicar en el Portal de Compras Públicas el detalle de necesidad de la adquisición de materiales, equipos, repuestos y accesorios para una óptima operatividad de los equipos informáticos bajo la modalidad de Ínfima Cuantía y cuyo código de necesidad es NIC-1760003410001-2022-00246 mediante link: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle?&id=TXySNiMMgGcw5qQBukJdMIk139av-Njvj-5pu-UlitY.&op=1>
- Con fecha 14 de marzo de 2022, a las 12:00:00 límite para entrega de proformas, se cierra la etapa de recepción de las mismas, obteniéndose dos cotizaciones enviadas al correo [giovanny.rivera@quito.gob.ec](mailto:giovanny.rivera@quito.gob.ec) funcionario encargado del proceso.
- Mediante memorando Nro. STHV-UAF-2022-0201-M de 18 de marzo de 2022, el Lcdo. Giovanni Mauricio Rivera Rodriguez JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7, solicita se autorice el traspaso de crédito dentro del programa "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL", proyecto "GASTOS ADMINISTRATIVOS" del presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, asignado para el año 2022, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en las partidas respectivas para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.
- Con fecha 18 de marzo de 2022, el señor Secretario de STHV, mediante sumilla inserta en la hoja de ruta del memorando STHV-UAF-2022-0201-M, autoriza el trámite respectivo conforme normativa vigente.

En este sentido, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, necesita realizar el traspaso de gasto corriente para dar cumplimiento al buen funcionamiento de los equipos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, según el siguiente detalle:

PARTIDA	PRESUPUESTO	CODIFICADO	INCREMENTO/ REDUCCIÓN
530813	Repuéstos y Accesorios	2.000,00	-1.143,80
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	00,00	271,57
531404	Maquinarias y Equipos	00,00	110,40
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	00,00	761,83

#### ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Del análisis realizado, de conformidad a los Arts. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en el programa GC00A10100001D, en el proyecto de Gasto Corriente: GASTOS ADMINISTRATIVOS, se efectúan dentro de la misma área y sobre saldos disponibles no comprometidos, sin afectación al techo asignado a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021, para el Ejercicio Económico 2022.

La Propuesta de Traspaso de Crédito asciende a \$1.143,80 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 80/100).

Es importante mencionar que, la propuesta de traspaso de crédito, no afecta a la estructura programática del POA 2022 y se realiza dentro del proyecto "Gastos Administrativos" programa "Fortalecimiento Institucional".

De la misma manera los movimientos planteados no tienen incidencia en el alcance y objetivos del proyecto "Gastos Administrativos" y tampoco modifican el techo presupuestario asignado.

Cabe señalar que los efectos en la composición presupuestaria del traspaso implican inclusión de nuevas partidas presupuestarias. La disminución en la partida presupuestaria 530813 denominada Repuestos y Accesorios del proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS, se sustenta en saldos disponibles no comprometidos. Adicional, se aclara que la STHV no requerirá financiamiento posterior de la partida a la cual se disminuyen los recursos.

MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA									
CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	COD.	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO
ZA01P000	G/530813/PA101	Repuestos y Accesorios	2.000,00	2.000,00	1.143,80	0,00	856,20	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01P000	G/53147/PA101	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00	271,57	271,57	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01P000	G/531404/PA101	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00	110,40	110,40	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01P000	G/530811/PA101	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00	0,00	0,00	761,83	761,83	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS
<b>TOTAL</b>			<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>1.143,80</b>	<b>1.143,80</b>	<b>2.000,00</b>		

#### CONCLUSIONES:

La adquisición de materiales, equipos, repuestos y accesorios es para una óptima operatividad de los equipos informáticos contribuyendo directamente al cumplimiento de las tareas, actividades y metas del proyecto "GASTOS ADMINISTRATIVOS", planteados en el Plan Operativo Anual 2022.

Por lo antes mencionado, se requiere efectuar el traspaso presupuestario y la creación de las partidas presupuestaria para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA UNA ÓPTIMA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.**




De conformidad al análisis realizado se requiere efectuar el traspaso de crédito solicitado, para para lo cual, se necesita un valor de \$1.143,80 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 80/100), más IVA.

Dado que se cuenta con saldos disponibles en el presente ejercicio fiscal en el proyecto “GASTOS ADMINISTRATIVOS”; se plantea la liberación de los recursos asignados, para los fines descritos con el fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

La propuesta de traspaso de crédito, no tiene afectación a la estructura programática del POA 2022, ni tampoco modifica el techo presupuestario del proyecto “GASTOS ADMINISTRATIVOS”.

**RECOMENDACIONES:**

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los trasposos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades del proyecto de Gasto Corriente denominado “GASTOS ADMINISTRATIVOS”

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
<b>Elaborado por:</b>	Ing. Jorge Anibal Venegas Izurieta	Analista de Presupuesto	 Firmado electrónicamente por: <b>JORGE ANIBAL VENEGAS IZURIETA</b>
<b>Elaborado y aprobado por:</b>	Ing. Mónica Cristina Cachipueno Amagua	Jefe de la Unidad Planificación	 Firmado electrónicamente por: <b>MONICA CRISTINA CACHIPUENDO AMAGUA</b>
<b>Revisado y aprobado por:</b>	Lic. Giovanni Mauricio Rivera Rodríguez	Jefe Administrativo Financiero	 Firmado electrónicamente por: <b>GIOVANNY MAURICIO RIVERA RODRIGUEZ</b>

**Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0201-M**

**Quito, D.M., 18 de marzo de 2022**

**PARA:** Sr. Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

**ASUNTO:** Solicitud de Traspaso de Crédito de Gasto Corriente para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.

De mi consideración:

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en virtud de cumplir con las metas y objetivos planteados para el presente ejercicio fiscal se ha visto en la necesidad de incorporar 26 profesionales en sus diferentes unidades, en este sentido, la STHV debe brindar las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo de las funciones y actividades de los servidores que prestan sus servicios, por tanto y debido a la incorporación de los profesionales mencionados anteriormente se requiere la adquisición de materiales, equipos y accesorios informáticos.

Adicionalmente, es preciso considerar que:

- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: Reformas Presupuestarias 2.4.3, Definición 2.4.3.1 y Traspasos de Créditos 2.4.3.2.3.
- Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 07 de diciembre de 2021, para el ejercicio económico 2022.
- Mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C de fecha 19 de enero de 2022, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General, se expide las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2022”.
- Mediante memorando Nro. STHV-UAF-2022-0142-M de 23 de febrero de 2022, el Ing. Saulo Rómeo Santillán Galarza ESPECIALISTA INFORMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, envía el listado de materiales, equipos, repuestos y accesorios para operatividad de los equipos informáticos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; adjunta al documento la generación de necesidad en la que indica: “(...) La STHV debe brindar las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo de las funciones y actividades de los servidores que prestan sus servicios, por tanto y debido a la incorporación de los profesionales mencionados anteriormente solicito a quien corresponda se inicie con el proceso de adquisición de materiales, equipos y accesorios informáticos de acuerdo al siguiente detalle: (...)”
- Con memorando Nro. STHV-UAF-2022-0144-M de 24 de febrero de 2022, el señor Christian Quírola, Servidor Municipal 6N, delegado de Bienes de la STHV, certifica que no existe disponibilidad de los bienes solicitados por el área de informática.
- Con memorando Nro. STHV-UAF-2022-0146-M de 24 de febrero de 2022, se solicita a la Dirección Metropolitana Administrativa, indique si en el almacén existe disponibilidad de los bienes que se encuentran descritos en los documentos adjuntos, incluido el Access Point; y, de ser así, por favor se



**Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0201-M**

**Quito, D.M., 18 de marzo de 2022**

sirva indicar los códigos SIPARI, a fin de generar la respectiva solicitud de abastecimiento. En el caso de no disponer de estos elementos, favor certificar la no disponibilidad, con el objetivo de continuar con el proceso de compra.

- Con memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0125-M de 25 de febrero de 2022 la Dirección Metropolitana Administrativa, manifiesta: "... la bodega de la Dirección Metropolitana Administrativa, NO cuenta en su stock con los bienes detallados en el cuadro anteriormente señalado; adicionalmente, me permito informar que cuando la adquisición de insumos y materiales que sean comprados y, al saber que ustedes cuentan con presupuesto propio en cada dependencia, no es necesario emitir certificación de bodega de materiales ya que los mismos son adquiridos para funciones que ejecuta cada dependencia."
- Con este antecedente, se procede a publicar en el portal de Compras Públicas la necesidad anteriormente descrita bajo la modalidad de Ínfima Cuantía y cuyo detalle de necesidad es NIC-1760003410001-2022-00246, con objeto de compra MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?&id=TXySNiMMgGcw5qQBUKJdMIk139av-Njvj-5pu-UlitY,&op=1>

Con los antecedentes descritos, me permito solicitar a usted de la manera más comedida, se autorice el traspaso de crédito dentro del programa "Fortalecimiento Institucional", proyecto "Gastos Administrativos" del presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, asignado para el año 2022, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en las partidas respectivas para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Giovanni Mauricio Rivera Rodríguez  
**JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Anexos:

- correo DANNY DANIEL CUENCA.pdf
- correo PROVEEDOR JUAN CARLOS FUENMAYOR.pdf
- CUADRO COMPARATIVO MATERIALES EQUIPOS Y ACCESORIOS-signed.pdf
- GADDMQ-DMA-2022-0125-M.pdf
- LISTADO DE MATERIALES.pdf
- Proforma 084-2022-signed (002).pdf
- PROFORMA JCF SERVICIOS INFIMA CUANTIA NIC-1760003410001-2022-00246 GADDMQ (004).pdf
- RUC DANNY CUENCA (004).pdf
- RUC JCF SERVICIOS ACTUALIZADO (004).pdf
- STHV-UAF-2022-0142-M.pdf
- STHV-UAF-2022-0144-M.pdf

**Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0201-M**

**Quito, D.M., 18 de marzo de 2022**

Copia:

Sr. Ing. Saulo Romeo Santillán Galarza  
**Especialista Informático**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Anibal Venegas Izurieta	ju	STHV-UAF	2022-03-18	
Aprobado por: Giovanni Mauricio Rivera Rodriguez	GR	STHV-UAF	2022-03-18	



Firmado electrónicamente por:  
**GIOVANNY MAURICIO  
RIVERA RODRIGUEZ**



Quito, 18 de marzo de 2022

## SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA INFORME COMPARATIVO ÍNFIMA CUANTÍA

### 1.- ANTECEDENTES:

- Mediante memorando Nro. STHV-UAF-2022-0142-M de 23 de febrero de 2022, el Ing. Saulo Romeo Santillán Galarza ESPECIALISTA INFORMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, envía el listado de materiales, equipos, repuestos y accesorios para operatividad de los equipos informáticos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; adjunta al documento la generación de necesidad en la que indica: “(...) La STHV debe brindar las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo de las funciones y actividades de los servidores que prestan sus servicios, por tanto y debido a la incorporación de los profesionales mencionados anteriormente solicito a quien corresponda se inicie con el proceso de adquisición de materiales, equipos y accesorios informáticos de acuerdo al siguiente detalle: (...)”
- Con memorando Nro. STHV-UAF-2022-0144-M de 24 de febrero de 2022, el señor Christian Quirola, Servidor Municipal 6N, delegado de Bienes de la STHV, certifica que no existe disponibilidad de los bienes solicitados por el área de informática.
- Con memorando Nro. STHV-UAF-2022-0146-M de 24 de febrero de 2022, se solicita a la Dirección Metropolitana Administrativa, indique si en el almacén existe disponibilidad de los bienes que se encuentran descritos en los documentos adjuntos, incluido el Access Point; y, de ser así, por favor se sirva indicar los códigos SIPARI, a fin de generar la respectiva solicitud de abastecimiento. En el caso de no disponer de estos elementos, favor certificar la no disponibilidad, con el objetivo de continuar con el proceso de compra.
- Con memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0125-M de 25 de febrero de 2022 la Dirección Metropolitana Administrativa, manifiesta: “... la bodega de la Dirección Metropolitana Administrativa, NO cuenta en su stock con los bienes detallados en el cuadro anteriormente señalado; adicionalmente, me permito informar que cuando la adquisición de insumos y materiales que sean comprados y, al saber que ustedes cuentan con presupuesto propio en cada dependencia, no es necesario emitir certificación de bodega de materiales ya que los mismos son adquiridos para funciones que ejecuta cada dependencia.”
- Con este antecedente, se procede a publicar en el portal de Compras Públicas la necesidad anteriormente descrita bajo la modalidad de Ínfima Cuantía y cuyo detalle de necesidad es NIC-1760003410001-2022-00246, con objeto de compra MATERIALES, EQUIPOS,

REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?&id=TXySNiMMgGcw5qQBUkJdMlkl39av-Njvj-5pu-UlitY,&op=1>

**NECESIDADES ÍNFIMA CUANTÍA**

Buscador > NIC-1780093410001-2022-00246

**Detalle Necesidad Ínfima Cuantía**

**Datos del Proceso**

- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
- Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1780093410001-2022-00246
- Objeto de compra: MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
- Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2022-03-14 12:00:00
- Fecha de Publicación de la Necesidad: 2022-03-07 16:00:00

**Funcionario Encargado**

- GIOVANNY RIVERA
- giovanny.rivera@quito.gob.ec

**Lugar de entrega**

- Provincia: PICHINCHA
- Cantón: QUITO
- Parroquia: CENTRO HISTÓRICO
- Dirección: GARCÍA MORENO N2-57 Y SUCRE

**Detalle del objeto de compra**

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Forma de Pago
1	464200011	BATERIA WDXOR 42 WH 11.4V. PARA COMPUTADOR DELL INSPIRON 5570	Unidad	1,00	100% CONTRA ENTREGA RECEPCIÓN PREVIO LA EMISIÓN DEL INFORME DE SATISFACCIÓN ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE

- Mediante correo electrónico se reciben las respectivas cotizaciones de los proveedores FUENMAYOR FLOR JUAN CARLOS con RUC 1711015246001 y CUENCA DANNY DANIEL con RUC 1103493761001.

**2.- REQUERIMIENTO:**

Adquisición de materiales, equipos, repuestos y accesorios para una óptima operatividad de los equipos informáticos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CÓDIGO CPC	CANTIDAD
--------------------------	------------	----------

1	1 batería WDXOR 42 Wh 11.4v, para computador laptop DELL inspiron 5570	464200011	1
2	Switch's D-Link 8 puertos 10/100 Mbps	452900028	4
3	Cable eléctrico tres fases (6 metros)	4634001326	11
4	Cable eléctrico tres fases (3 metros)	4634001326	11

5	Teclados USB - ESPAÑOL	452900011	10
6	Adaptadores portátil HDMI a VGA de diseño compacto	452900031	2
7	Cables de red RJ45 (15 metros)	452300015	12
8	Cables de red RJ45 (10 metros)	452300015	6
9	Cables de red RJ45 (5 metros)	452300015	24
10	Cables de red RJ45 (3 metros)	452300015	24
11	Cables de red RJ45 (2 metros)	452300015	36
12	Cortapicos 6 tomas	462120615	24
13	Mouse ópticos	452900012	12

### 3.- CUADRO COMPARATIVO:

CÓDIGO DE NECESIDAD: NIC-1760003410001-2022-00246

	OBJETO	CÓDIGO CPC	CANTIDAD	PROVEEDOR 1 FUENMAYOR FLOR JUAN CARLOS	PROVEEDOR 2 CUENCA DANNY DANIEL
1	1 batería WDXOR 42 Wh 11.4v, para computador laptop DELL inspiron 5570	464200011	1	\$ 79,00	\$ 79,65
2	Switch's D-Link 8 puertos 10/100 Mbps	452900028	4	\$ 67,60	\$ 59,80
3	Cable eléctrico tres fases (6 metros)	4634001326	11	\$ 137,50	\$ 123,09
4	Cable eléctrico tres fases (3 metros)	4634001326	11	\$ 82,50	\$ 71,50
5	Teclados USB - ESPAÑOL	452900011	10	\$ 85,00	\$ 85,80
6	Adaptadores portátil HDMI a VGA de diseño compacto	452900031	2	\$ 37,50	\$ 13,00
7	Cables de red RJ45 (15 metros)	452300015	12	\$ 138,00	\$ 139,32
8	Cables de red RJ45 (10 metros)	452300015	6	\$ 51,00	\$ 44,88
9	Cables de red RJ45 (5 metros)	452300015	24	\$ 126,00	\$ 125,52
10	Cables de red RJ45 (3 metros)	452300015	24	\$ 90,00	\$ 111,36
11	Cables de red RJ45 (2 metros)	452300015	36	\$ 126,00	\$ 146,16
12	Cortapicos 6 tomas	462120615	24	\$ 187,20	\$ 110,40
13	Mouse ópticos	452900012	12	\$ 78,00	\$ 46,32
	<b>TOTALES</b>			\$ 1.285,30	\$ 1.156,80

**4.- ESTADO TRIBUTARIO:**  
**OFERENTE: CUENCA DANNY DANIEL**

The screenshot shows the SRI online portal interface. The main content area displays the following information:

- Consulta de RUC**
- RUC:** 1103493761001
- Razón social:** CUENCA DANNY DANIEL
- Estado contribuyente en el RUC:** ACTIVO
- Nombre comercial:** (empty field)

Below this information, there are several data rows:

- Actividad económica principal:** VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.
- Tipo contribuyente:** PERSONA NATURAL
- Clase contribuyente:** OTROS
- Obligado a llevar contabilidad:** NO
- Fecha inicio actividades:** 06/03/2012
- Fecha actualización:** 10/03/2022
- Fecha cesa actividades:** 14/06/2014
- Fecha reinicio actividades:** 09/06/2021

At the bottom, there is a section for "Establecimiento matriz:" with a table header:

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
---------------------	------------------	------------------------------	----------------------------

**5.- CONCLUSIÓN:**

Una vez realizado el análisis comparativo de precios entre los dos oferentes, se recomienda adjudicar la contratación al proveedor Ing. Danny Daniel Cuenca con RUC: 1103493761001 y cuyo valor es el más favorable para la STHV.

El precio cotizado más bajo es de USD: **1.156,80 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS con 80/00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).**

Elaborado y Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:  
**GIOVANNY MAURICIO  
 RIVERA RODRIGUEZ**

Lic. Giovanni Mauricio Rivera Rodríguez  
 Jefe Administrativo Financiero

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-21 14:12:21 (GMT-5)

Generado por: Jorge Aníbal Venegas Izurieta

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	STH-V-UAF-2022-0201-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Lcdo. Giovanni Mauricio Rivera Rodríguez, Jefe Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 7, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de Traspaso de Crédito de Gasto Corriente para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-03-18 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-03-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Giovanni Mauricio Rivera Rodríguez (GADDMQ)	2022-03-21 11:42:54 (GMT-5)	Reasignar	Jorge Aníbal Venegas Izurieta (GADDMQ)	3	Favor su atención conforme la sumilla de autorización
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	Iván Vladimir Tapia Guijarro (GADDMQ)	2022-03-21 11:42:00 (GMT-5)	Reasignar	Giovanni Mauricio Rivera Rodríguez (GADDMQ)	3	Autorizado. UAF: Trámite respectivo conforme la normativa vigente
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Giovanni Mauricio Rivera Rodríguez (GADDMQ)	2022-03-18 15:21:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Giovanni Mauricio Rivera Rodríguez (GADDMQ)	2022-03-18 15:21:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Giovanni Mauricio Rivera Rodríguez (GADDMQ)	2022-03-18 15:20:06 (GMT-5)	Registro	Iván Vladimir Tapia Guijarro (GADDMQ)	0	

**Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0125-M**

**Quito, D.M., 25 de febrero de 2022**

**PARA:** Sr. Lcdo. Giovanni Mauricio Rivera Rodriguez  
**Jefe Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 7**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD**  
**ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD - ELEMENTOS INFORMÁTICOS

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En Contestación al Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0146-M de 24 de febrero de 2022, mediante el cual indica "Con Memorandos Nro. STHV-UAF-2022-0140-M y STHV-UAF-2022-0142-M, el Ing. Romeo Santillán, Especialista Informático de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remite en el orden respectivo; las especificaciones técnicas de un Access Point y un listado de elementos requeridos para la operatividad de los equipos informáticos de esta Secretaría.

Así mismo, mediante Memorandos Nro. STHV-UAF-2022-0143-M y STHV-UAF-2022-0144-M, el señor Christian Quirola, Servidor Municipal 6N, Delegado de Bienes de esta dependencia, certifica que no existe disponibilidad de los bienes solicitados por el área de informática.

En tal virtud solicito a usted comedidamente, se indique si en el almacén de la Dirección Metropolitana Administrativa existe disponibilidad de los bienes que se encuentran descritos en los documentos adjuntos, incluido el Access Point; y, de ser así, por favor se sirva indicar los códigos SIPARI, a fin de generar la respectiva solicitud de abastecimiento.

En el caso de no disponer de estos elementos, favor certificar la no disponibilidad, con el objetivo de continuar con el proceso de compra".

Elementos	Cantidad
Cortapicos 6 tomas	24
Cables de red RJ45 (2 metros)	36
Cables de red RJ45 (3 metros)	24
Cables de red RJ45 (5 metros)	24
Cables de red RJ45 (10 metros)	6
Cables de red RJ45 (15 metros)	12
Adaptadores portátil HDMI a VGA de diseño compacto	2
Cable eléctrico tres fases (3 metros)	12
Cable eléctrico tres fases (6 metros)	12

**RESPUESTA:**

En concordancia con lo dispuesto en el principio general 1.1.1 de la Normativa del sistema de Administración Financiera, los entes contables son los organismos, entidades, fondos o proyectos creados por ley, decreto u ordenanza, con existencia propia e independiente, que administran recursos y obligaciones del Estado y son responsables de velar por el debido funcionamiento del componente de contabilidad gubernamental.

Por lo antes expuesto, la bodega de la Dirección Metropolitana Administrativa, NO cuenta en su stock con los bienes detallados en el cuadro anteriormente señalado; adicionalmente, me permito informar que cuando la



**Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0125-M**

**Quito, D.M., 25 de febrero de 2022**

adquisición de insumos y materiales que sean comprados y, al saber que ustedes cuentan con presupuesto propio en cada dependencia, no es necesario emitir certificación de bodega de materiales ya que los mismos son adquiridos para funciones que ejecuta cada dependencia.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel  
**DIRECTORA METROPOLITANA**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA**

Referencias:  
 - STHV-UAF-2022-0146-M

Anexos:  
 - generacion\_necesidad\_router\_dmpps.pdf  
 - necesidad\_componentes.pdf  
 - STHV-UAF-2022-0140-M.pdf  
 - STHV-UAF-2022-0142-M.pdf  
 - STHV-UAF-2022-0143-M.pdf  
 - STHV-UAF-2022-0144-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Estado
Elaborado por: Fausto Mauricio Rosero Guachamin	fr	DMA-UGA	2022-02-24	
Aprobado por: Dora Elizabeth Arias Coronel	deac	DMA	2022-02-25	



Firmado electrónicamente por:  
**DORA ELIZABETH**  
**ARIAS CORONEL**



Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0144-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

**PARA:** Sr. Lcdo. Giovanni Mauricio Rivera Rodriguez  
**Jefe Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 7**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA -**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Adquisición de materiales, equipos, repuestos y accesorios para una óptima operatividad de los equipos informáticos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0142-M de fecha 23 de febrero de 2022, el Ing. Romeo Santillán remite el listado de materiales que se requieren para la operatividad óptima de los equipos informáticos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en este sentido, luego de revisar el stock de materiales existentes en el almacén de la Secretaría, certifico que no existe disponibilidad de ninguno de los elementos que constan en el listado adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Christian Oswaldo Quirola Gómez  
**SERVIDOR MUNICIPAL 6**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD**  
**ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Referencias:  
- STHV-UAF-2022-0142-M

Anexos:  
- Necesidad componentes

Copia:  
Sr. Ing. Saulo Romeo Santillán Galarza  
**Especialista Informático**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0144-M**

**Quito, D.M., 24 de febrero de 2022**

**FINANCIERA**



Firmado electrónicamente por:  
**CHRISTIAN OSWALDO  
QUIROLA GOMEZ**



Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0146-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

**PARA:** Sra. Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel  
**Directora Metropolitana**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD - ELEMENTOS INFORMÁTICOS

De mi consideración:

Con Memorandos Nro. STHV-UAF-2022-0140-M y STHV-UAF-2022-0142-M, el Ing. Romeo Santillán, Especialista Informático de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remite en el orden respectivo; las especificaciones técnicas de un Access Point y un listado de elementos requeridos para la operatividad de los equipos informáticos de esta Secretaría.

Así mismo, mediante Memorandos Nro. STHV-UAF-2022-0143-M y STHV-UAF-2022-0144-M, el señor Christian Quirola, Servidor Municipal 6N, Delegado de Bienes de esta dependencia, certifica que no existe disponibilidad de los bienes solicitados por el área de informática.

En tal virtud solicito a usted comedidamente, se indique si en el almacén de la Dirección Metropolitana Administrativa existe disponibilidad de los bienes que se encuentran descritos en los documentos adjuntos, incluido el Access Point; y, de ser así, por favor se sirva indicar los códigos SIPARI, a fin de generar la respectiva solicitud de abastecimiento.

En el caso de no disponer de estos elementos, favor certificar la no disponibilidad, con el objetivo de continuar con el proceso de compra.

De antemano agradezco su amable atención a este requerimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0146-M**

**Quito, D.M., 24 de febrero de 2022**

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Giovanni Mauricio Rivera Rodriguez  
**JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD**  
**ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Anexos:

- generacion\_necesidad\_router\_dmpps.pdf
- necesidad\_componentes.pdf
- STHV-UAF-2022-0140-M.pdf
- STHV-UAF-2022-0142-M.pdf
- STHV-UAF-2022-0143-M.pdf
- STHV-UAF-2022-0144-M.pdf

Copia:

Sr. Tlgo. Fausto Mauricio Rosero Guachamin  
**Responsable de Bodega de Materiales**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA á UNIDAD DE GESTIÓN DE**  
**ADQUISICIONES**

Sr. Ing. Saulo Romeo Santillán Galarza  
**Especialista Informático**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**FINANCIERA**

Sr. Christian Oswaldo Quirola Gómez  
**Servidor Municipal 6**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**FINANCIERA**

Sr. Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Christian Oswaldo Quirola Gómez	cqg	STHV-UAF	2022-02-24	
Aprobado por: Giovanni Mauricio Rivera Rodriguez	GR	STHV-UAF	2022-02-24	



Firmado electrónicamente por:  
**GIOVANNY MAURICIO**  
**RIVERA RODRIGUEZ**



Memorando Nro. STHV-UAF-2022-0142-M

Quito, 23 de febrero de 2022

**PARA:** Sr. Lcdo. Giovanni Mauricio Rivera Rodriguez  
**Jefe Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 7**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA -**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Adquisición de materiales, equipos, repuestos y accesorios para una óptima operatividad de los equipos informáticos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

De mi consideración:

Envío el listado de materiale, equipos, repuestos y accesorios para operatividad de los equipos informáticos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Aientamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Saulo Roneo Santillán Galarza  
**ESPECIALISTA INFORMÁTICO**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD**  
**ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Anexos:

- Necesidad componentes



Firmado electrónicamente por:  
**SAULO ROMEO**  
**SANTILLAN GALARZA**





## Giovanny Mauricio Rivera Rodriguez

---

**De:** DJC Corp <tonersshop1@gmail.com>  
**Enviado el:** lunes, 14 de marzo de 2022 11:57  
**Para:** Giovanny Mauricio Rivera Rodriguez  
**Asunto:** Proforma 084-2022 ara adquisición de MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS  
**Datos adjuntos:** Proforma 084-2022-signed.pdf

Estimado Giovanny Rivera:

En referencia al proceso de **Necesidad Ínfima Cuantía:** NIC-1760003410001-2022-00246 para adquisición de MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, me permito remitir en adjunto la Proforma 084-2022 con la propuesta respectiva.

Cualquier inquietud, estoy a la orden.

--

Atentamente,

Ing. Danny Daniel Cuenca  
RUC: 1103493761001  
Celular: 0988752742  
Pichincha - Quito  
<https://djc-corp.com/>



**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.





## Giovanny Mauricio Rivera Rodriguez

---

**De:** Dpto de Ventas JCF Servicios <ventas@jcfservicios.com>  
**Enviado el:** lunes, 14 de marzo de 2022 11:48  
**Para:** Giovanny Mauricio Rivera Rodriguez  
**Asunto:** PROFORMA PROCESI DE INFIMA CUANTIA NIC-1760003410001-2022-00246  
**Datos adjuntos:** PROFORMA JCF SERVICIOS INFIMA CUANTIA NIC-1760003410001-2022-00246  
GADDMQ .pdf

Estimados, buenos días adjunto proforma para el proceso de Ínfima Cuantía NIC-1760003410001-2022-00246

## Ing. Juan Carlos Fuenmayor



Teléfonos: 2562868 / 2903488 / 2569672  
Celular: 0998840280  
Av. Eloy Alfaro N29-181 y Alemania – Quito, Ecuador  
[ventas@jcfservicios.com](mailto:ventas@jcfservicios.com)  
[juancarlos@jcfservicios.com](mailto:juancarlos@jcfservicios.com)  
[www.jcfservicios.com](http://www.jcfservicios.com)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.



**PARA:** Lcdo. Giovanni Mauricio Rivera Rodriguez

Jefe Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 7  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**ASUNTO:** Adquisición de materiales, equipos, repuestos y accesorios para una óptima operatividad de los equipos informáticos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

De mi consideración:

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda ubicada en la calle García Moreno N2-57 y Sucre, edificio Ex Hogar Xavier en virtud de cumplir con las metas y objetivos planteados para el presente ejercicio fiscal se ha visto en la necesidad de incorporar 26 profesionales en sus diferentes unidades, esto con el propósito de que los mismos brinden su conocimiento y apoyo a fin de cumplir objetivos planteados.

En este sentido, La STHV debe brindar las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo de las funciones y actividades de los servidores que prestan sus servicios, por tanto y debido a la incorporación de los profesionales mencionados anteriormente solicito a quien corresponda se inicie con el proceso de adquisición de materiales, equipos y accesorios informáticos de acuerdo al siguiente detalle:

Elementos	Cantidad
Mouse ópticos	12
Cortapicos 6 tomas	24
Cables de red RJ45 ( 2 metros)	36
Cables de red RJ45 ( 3 metros)	24
Cables de red RJ45 ( 5 metros)	24
Cables de red RJ45 (10 metros)	6
Cables de red RJ45 (15 metros)	12
Adaptadores portátil HDMI a VGA de diseño compacto	2
Teclados USB -ESPAÑOL	10
Cable eléctrico tres fases (3 metros)	12
Cable eléctrico tres fases (6 metros)	12
Switch's D-Link 8 puertos 10/100 Mbps	4
1 batería WDXOR 42 Wh 11.4v, para computador laptop DELL inspiron 5570	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**SAULO ROMEO**

**SANTILLAN**

**GALARZA**

Mr. Saulo Romeo Santillán Galarza

ESPECIALISTA INFORMÁTICO

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA



*Ing. Danny Daniel Cuenca*

[tonersshop1@gmail.com](mailto:tonersshop1@gmail.com)

Contactos: 0988752742

**PROFORMA NRO. 084-2022**

**CLIENTE:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**CÉDULA / RUC:** 1760003410001

**DIRECCIÓN:** PICHINCHA / QUITO / CENTRO HISTÓRICO / GARCÍA MORENO N2-57 Y SUCRE

**TELÉFONO:** (02) 3952300

**FECHA DE EMISIÓN:** 14 DE MARZO DE 2022

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	BATERIA WDXOR 42 WH 11.4V, PARA COMPUTADOR DELL INSPIRON 5570	1	79,65	79,65
2	SWITCHS D-LINK 8 PUERTOS 10/100 MBPS (SWITCH D-LINK DES-1008C 8 PUERTOS 10/100)	4	14,95	59,80
3	CABLE ELÉCTRICO TRES FASES (6 METROS)	11	11,19	123,09
4	CABLE ELÉCTRICO TRES FASES (3 METROS)	11	6,50	71,50
5	TECLADOS USB - ESPAÑOL (TECLADO GENIUS MULTIMEDIA SLIMSTAR 126 USB NEGRO ESPAÑOL)	10	8,58	85,80
6	ADAPTADORES PORTÁTIL HDMI A VGA DE DISEÑO COMPACTO (ADAPTADOR CONVERTIDOR HDMI A VGA + SALIDA 3.5MM AUDIO)	2	6,50	13,00
7	CABLES DE RED RJ45 (15 METROS) (PATCH CORD UTP CAT 6 15 METROS)	12	11,61	139,32
8	CABLES DE RED RJ45 (10 METROS) (PATCH CORD UTP CAT 6 10 METROS)	6	7,48	44,88
9	CABLES DE RED RJ45 (5 METROS) (PATCH CORD UTP CAT 6 5 METROS)	24	5,23	125,52
10	CABLES DE RED RJ45 (3 METROS) (PATCH CORD UTP CAT 6 3 METROS)	24	4,64	111,36
11	CABLES DE RED RJ45 (2 METROS) (PATCH CORD UTP CAT 6 2 METROS)	36	4,06	146,16
12	CORTAPICOS 6 TOMAS (FORZA - PS SERIES PS-001B - BANDA DE POTENCIA 6 TOMAS)	24	4,60	110,40
13	MOUSE ÓPTICO (MOUSE GENIUS DX-110 USB NEGRO G5)	12	3,86	46,32

Subtotal:	\$ 1.156,80
IVA (12%):	\$ 138,82
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.295,62</b>



*Ing. Danny Daniel Cuenca*  
[tonersshepl@gmail.com](mailto:tonersshepl@gmail.com)  
*Contacto: 0988152742*

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**DANNY  
DANIEL**

---

Ing. Danny Daniel Cuenca  
RUC: 1103493761001

**Plazo de ejecución:** 10 días término contados a partir de la notificación de adjudicación.

**Vigencia de la oferta:** 30 días, contados a partir de la fecha de emisión.

**Garantía:** 12 meses de garantía, contra defectos de fábrica.

**Forma de pago:** 100% contra entrega de los bienes, objeto de adquisición.

# Proforma JCF SERVICIOS

AV. ELOY ALFARO N29-181 Y ALEMANIA  
RUC: 1711015246001

## Ciente

**Gobierno Autonomo Descentralizado del Distrito Metropolitano**

GARCÍA MORENO N2-57 Y SUCRE

3952300

Celular

RUC 1760003410001

Proforma No. 1 000041

FECHA : 14 mar 2022

Página No. 1

CODIGO	DESCRIPCION	Cantidad	P. Unit.	Total
	PROCESO DE INFIMA CUANTIA NIC-1760003410001-2022-00246			
464200011	BATERIA WDXOR 42 WH 11.4V, PARA COMPUTADOR DELL INSPIRON 5570 ORIGINAL	1,00	79,0000	79,00
452900028	SWITCHS D-LINK 8 PUERTOS 10/100 MBPS TP LINK	4,00	16,9000	67,60
4634001328	CABLE ELÉCTRICO TRES FASES (6 METROS) 18AWG	11,00	12,5000	137,50
4634001326	CABLE ELÉCTRICO TRES FASES (3 METROS) 18AWG	11,00	7,5000	82,50
452900011	TECLADOS USB GENIUS KB-102	10,00	8,5000	85,00
452900031	ADAPATADORES HDMI A VGA DISEÑO COMPACTO	2,00	18,7500	37,50
452300015	CABLES DE RED RJ45 (15 METROS) CAT 5E	12,00	11,5000	138,00
452300015	CABLES DE RED RJ45 (10 METROS) CAT 5E	6,00	8,5000	51,00
452300015	CABLES DE RED RJ45 (5 METROS) CAT 5E	24,00	5,2500	126,00
452300015	CABLES DE RED RJ45 (3 METROS) CAT 5E	24,00	3,7500	90,00
452300015	CABLES DE RED RJ45 (2 METROS) CAT 5E	36,00	3,5000	126,00
452300015	CORTAPICOS 6 TOMAS	24,00	7,8000	187,20
452900012	MOUSE ÓPTICO USB GENIUS	12,00	6,5000	78,00

% IVA	Subtotal	Descuento	I.V.A.
12,00	1.285,30		154,24
Exento			

**TOTAL: 1.439,54**

### OBSERVACIONES

### Condiciones de Venta

Forma de Pago : Transferencia Bancaria  
Plazo de Entrega : 8 DIAS  
Validez de Oferta : 60 DIAS

Atentamente

Ing. Juan Carlos Fuenmayor  
JCF SERVICIOS



<b>Apellidos y nombres</b>		<b>Número RUC</b>
CUENCA DANNY DANIEL		1103493761001
<b>Estado</b>	<b>Régimen</b>	<b>Artesano</b>
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	No registra
<b>Fecha de registro</b>	<b>Fecha de actualización</b>	
06/03/2012	26/01/2022	
<b>Inicio de actividades</b>	<b>Reinicio de actividades</b>	<b>Cese de actividades</b>
06/03/2012	09/06/2021	14/06/2014
<b>Jurisdicción</b>	<b>Obligado a llevar contabilidad</b>	
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	NO	
<b>Tipo</b>	<b>Agente de retención</b>	<b>Contribuyente especial</b>
PERSONAS NATURALES	NO	NO

**Domicilio tributario****Ubicación geográfica**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PONCEANO

**Dirección**Calle: PIEDRAS NEGRAS Número: SN Intersección: SAN JOSE DEL CONDADO  
Conjunto: PIEDRAS NEGRAS Bloque: 1 Número de oficina: 1G Referencia: DETRAS DE LA CARCEL 4**Medios de contacto**

Celular: 0985648436 Email personal: tonersshop1@gmail.com

**Actividades económicas**

- C33129101 - SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS DE OFICINA Y CONTABILIDAD A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO: MÁQUINAS DE ESCRIBIR, FOTOCOPIADORAS, BÁSCULAS, CALCULADORAS, SEAN O NO ELECTRÓNICAS ETCÉTERA.
- S95110101 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, COMPUTADORAS PORTÁTILES, SERVIDORES INFORMÁTICOS, COMPUTADORAS DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES), UNIDADES DE DISCO MAGNÉTICO, UNIDADES DE MEMORIA USB Y OTROS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO; UNIDADES DE DISCO ÓPTICO (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW), MÓDEMS INTERNOS Y EXTERNOS, IMPRESORAS, PANTALLAS, TECLADOS, RATONES, PALANCAS DE MANDO Y BOLAS RODANTES, PROYECTORES INFORMÁTICOS, ESCÁNERES, INCLUIDOS LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS.
- G47411501 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS MATERIALES Y EQUIPOS.
- G46510101 - VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.
- J62021001 - ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES.

**Establecimientos****Abiertos**

1

**Cerrados**

1

Apellidos y nombres  
CUENCA DANNY DANIEL

Número RUC  
1103493761001

## Obligaciones tributarias

• 2011 DECLARACION DE IVA



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

## Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022000397199

Fecha y hora de emisión:

10 de febrero de 2022 16:11

Dirección IP:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

**Apellidos y nombres**  
FUENMAYOR FLOR JUAN CARLOS**Número RUC**  
1711015246001**Estado**  
ACTIVO**Régimen**  
REGIMEN MICROEMPRESARIAL**Inicio de actividades**  
22/03/1994**Reinicio de actividades**  
No registra**Cese de actividades**  
No registra**Jurisdicción**  
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO**Obligado a llevar contabilidad**  
SI**Tipo**  
PERSONAS NATURALES**Agente de retención**  
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** IÑAQUITO**Dirección****Calle:** AV. ELOY ALFARO **Número:** N29-181 **Intersección:** ALEMANIA **Número de oficina:** PB **Referencia:** A MEDIA CUADRA DE LA CLINICA PASTEUR**Actividades económicas**

- S95110101 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, COMPUTADORAS PORTÁTILES, SERVIDORES INFORMÁTICOS, COMPUTADORAS DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES), UNIDADES DE DISCO MAGNÉTICO, UNIDADES DE MEMORIA USB Y OTROS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO; UNIDADES DE DISCO ÓPTICO (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW), MÓDEMS INTERNOS Y EXTERNOS, IMPRESORAS, PANTALLAS, TECLADOS, RATONES, PALANCAS DE MANDO Y BOLAS RODANTES, PROYECTORES INFORMÁTICOS, ESCÁNERES, INCLUIDOS LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS.
- G47590903 - VENTA AL POR MENOR DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, COMO DISPOSITIVOS DE CIERRE, CAJAS DE GAUDALES, VIDRIOS BLINDADOS Y CAJAS FUERTES, SIN SERVICIO DE INSTALACIÓN NI DE MANTENIMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47610302 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47520101 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y PEQUEÑAS HERRAMIENTAS EN GENERAL, EQUIPO Y MATERIALES DE PREFABRICADOS PARA ARMADO CASERO (EQUIPO DE BRICOLAJE); ALAMBRES Y CABLES ELÉCTRICOS, CERRADURAS, MONTAJES Y ADORNOS, EXTINTORES, SEGADORAS DE CÉSPED DE CUALQUIER TIPO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G474111 - VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO COMPUTACIONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G46632101 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.
- G46691101 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES: ANILINA, TINTA DE IMPRESIÓN, ACEITES ESENCIALES, GASES INDUSTRIALES (OXÍGENO), PEGAMENTO QUÍMICO, COLORANTES, RESINA SINTÉTICA, METANOL, PARAFINA, AROMATIZANTES Y POTENCIADORES DEL SABOR, SODA CÁUSTICA, SAL INDUSTRIAL, ÁCIDOS Y SULFUROS, DERIVADOS DE ALMIDÓN, ETCÉTERA.

**Apellidos y nombres**  
FUENMAYOR FLOR JUAN CARLOS

**Número RUC**  
1711015246001

### Establecimientos

**Abiertos**

1

**Cerrados**

0

### Obligaciones tributarias

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1024 IMPUESTO A LA RENTA REGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

### Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021000931660

Fecha y hora de emisión:

12 de marzo de 2021 13:45

Dirección IP:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.